

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00060162

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 9036 - 77

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990316082001

RAZON SOCIAL

MERCANTIL INMOBILIARIA MAGNALARDO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Rafael Magnalardo Corona	italiana	090336800			2'200.000
2	Alice Guim de Magnalardo	ecuatoriana	0903158988			2'200.000
3	Rafael Magnalardo Guim	ecuatoriana	0905086112			100.000
4	Mario Magnalardo Guim	ecuatoriana	0907970123			100.000
5	Fabio Magnalardo Guim	ecuatoriana	0905086104			100.000
6	Giancarlo Magnalardo Guim	ecuatoriana	1707151104			100.000
7	Gabriel Magnalardo Guim	ecuatoriana	0910042001			100.000
8	Alexandra Magnalardo Guim	ecuatoriana	0905086385			100.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						5'000.000

Certifico que la información es correcta

Alice B. de Magnalardo
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 27 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL